

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A LOS 31 GOBERNADORES Y A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA, REVISEN Y REFUERCEN LAS ACCIONES ENFOCADAS A DOTAR A LOS CUERPOS POLICIACOS A SU MANDO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJADO ADECUADAS, CAPACITACIÓN Y EL EQUIPAMIENTO SUFICIENTE PARA DESEMPEÑAR SU LABOR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

La principal función de cualquier Estado moderno es salvaguardar la integridad de la población, es decir, la seguridad de sus habitantes. Esto se logra con instituciones que generen condiciones idóneas para vivir en paz; en un entorno donde los miembros de la sociedad se sientan protegidos y puedan realizar sus actividades cotidianas sin amenazas a su vida, su libertad o sus posesiones.

Los altos niveles de incidencia delictiva hacen necesaria la elaboración de una estrategia integral de seguridad pública, que permita la coordinación y colaboración de los distintos niveles de gobierno para garantizar la integridad de los tamaulipecos.ⁱ

Las instituciones policiales son las que más se identifican con la necesidad de fortalecimiento de su personal, las cuales, si bien es cierto, son las autoridades más visibles en materia de seguridad, no son las únicas responsables del éxito o el fracaso de las políticas de seguridad en el país. Sin embargo, reconocemos que la fortaleza de las instituciones policiales incidirá positivamente en la mejora de las condiciones de seguridad de México, de ahí la necesidad de fortalecer la materialización del desarrollo policial que comprende, además, la carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario.

No obstante, hay datos preocupantes en todos los ámbitos relativos a las corporaciones policiacas, sobre todo en lo local, donde las condiciones de trabajo son precarias, la capacitación deficiente, el equipamiento es insuficiente, y en





general, hay además una enorme desvaloración social de la carrera policial, pues la mayoría de la población las percibe como ineficientes y corruptas. ii

Es interesante destacar, en ese sentido, los resultados de la *Encuesta "¿Qué piensan los policías?"*, levantada por la organización Causa en Común. En este instrumento se consigna que sólo el 53% de quienes laboran en corporaciones policiacas lo hacen por vocación, mientras que el resto lo hace fundamentalmente por razones económicas. iii

De acuerdo con la misma encuesta, solo el 18% de las personas que laboran en corporaciones policiacas estatales o municipales gana más de 15 mil pesos al mes; 46% gana entre 10 y 15 mil pesos; mientras que poco más de 36% gana 10 mil pesos o menos mensualmente.^{iv}

Hay además una gran cantidad de elementos que tienen que desembolsar de sus recursos para adquirir equipo de trabajo: 51% declara que han tenido que comprar con su propio dinero botas o calzado apropiado; 42% ha pagado su uniforme; 25% ha contribuido para reparar las patrullas y un porcentaje similar ha desembolsado dinero para comprar cartuchos. V

Solo el 76% tiene seguro de vida; el 61% cuenta con seguridad social; 20% dispone de un seguro de gastos médicos mayores; mientras que únicamente el 29% cuenta con algún seguro o prestación para el caso que requiera de servicios funerarios. vi

A.

Los datos son abundantes y reflejan que ser policía en algún municipio o estado del país es un trabajo de alto riesgo, que está muy mal remunerado, y que no hay una estrategia coordinada para la dignificación de la carrera policial.^{vii}

Como resultado, tenemos que en México únicamente el 26.2% de la población mayor de 18 años se dice satisfecha con el desempeño de sus policías. VIII

No debe olvidarse que la reforma constitucional al Artículo 115 en materia de gobiernos municipales, les otorgó desde 1997 la responsabilidad exclusiva de mando y operatividad de la policía preventiva. Y también desde esa fecha, se diseñaron mecanismos presupuestales y programáticos para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal.

Por otro lado, se encuentra el innegable hecho de la amenaza constante de los grupos del crimen organizado a las policías municipales, las cuales no cuentan, ni de lejos, con los recursos y capacidades para hacerles frente o resistir su poder corruptor. ix

De acuerdo con los datos oficiales, en el país tenemos un promedio diario superior a los 90 homicidios; y en el caso de los policías, los reportes muestran que entre 2019 y 2020 la cifra de personas uniformadas asesinadas creció en 17%; estableciéndose un nuevo récord histórico en el número de homicidios de



elementos policiacos, al haber pasado de 446 en el 2019 a 524 en el 2020. Esto es, casi mil policías asesinados en sólo dos años. Preocupa sobre todo que, hasta el 26 de marzo de este 2021, la organización Causa En Común había documentado el asesinato de 113 policías en el país.^x

En ese contexto, resulta necesario emprender acciones para llevar a cabo la dignificación policial y, específicamente, el respeto y materialización de sus derechos laborales. En este punto, se identifica al gobierno como actor clave en el tema, ya que a través de las funciones coordinadas en materia de seguridad, se debe incluir como una obligación prioritaria la materialización de prestaciones laborales mínimas a las y los agentes policiales, lo que otorgará mayor estabilidad, seguridad en el empleo y mejorará la igualdad de oportunidades, a la vez que fortalece la vocación de servicio y el sentido de pertenencia a la corporación.

Es entonces, que urge revisar e intervenir aceleradamente en el fortalecimiento de las capacidades locales para garantizar lo mínimo exigible en cualquier democracia: la salvaguarda del patrimonio y vida de las y los ciudadanos. De otro modo, lo que continuará vigente es la prevalencia de una violencia sin límites que todos los días amenazan a la población del país.xi

Es por ello, que presento el presente exhorto, para que, las autoridades competentes, de manera conjunta y coordinada, revisen y refuercen las acciones enfocadas a dotar a los cuerpos policiacos a su mando de las condiciones de trabajado adecuadas, capacitación y el equipamiento suficiente para desempeñar su labor que garantizar la seguridad pública.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr dotar a los cuerpos policiacos a su mando de las condiciones de trabajado adecuadas, capacitación y el equipamiento suficiente para desempeñar su labor, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a los 31 gobernadores y a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, para que de manera conjunta y coordinada, revisen y refuercen las acciones enfocadas a dotar a los cuerpos policiacos a su mando de las condiciones de trabajado adecuadas, capacitación y el equipamiento suficiente para desempeñar su labor y garantizar la seguridad pública.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 30 días del mes de junio de 2021.







DIPUTADA NOHEMI ALEMÁN HERNÁNDEZ GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA

Notas



ⁱ Cristina Gómez, Tamaulipas. Piden mayor seguridad tras repunte delictivo, Milenio Diario, S.A de C.V, consultado por última vez el 03 de mayo de 2021 en https://www.milenio.com/policia/tamaulipas-piden-mayor-seguridad-tras-repunte-delictivo

ii Mario, La crisis policial de México, México Social, consultado por última vez el 27 de junio de 2021 en https://www.mexicosocial.org/la-crisis-policial-de-mexico/

[™] Ibídem.

^{iv} Mario, La crisis policial de México, México Social, consultado por última vez el 27 de junio de 2021 en https://www.mexicosocial.org/la-crisis-policial-de-mexico/

[∨] Ibídem.

vi Ibídem.

vii Ibídem.

viii Ibídem.

ix Ibídem.

[×] Ibídem.

xi Ibídem.